

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 051 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 07 de Mayo de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- MIGUEL VARGAS AVILA**
- LUIS SANHUEZA ZURITA**
- NORMA TORRES FUENTES**
- VICTOR CHANDIA ARCE**
- ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (s) Francisco Contreras Mora.

También se encuentra presente el señor Juan Godoy Bustos, Administrador Municipal y visitas convocadas

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 049 (09.04.18)
- 1.2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 050 (16.04.18)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

Revisión de Carta respuesta Señora Iris Placencia Cofre

2.2.- RECIBIDA.

Ord N°034, 26.04.18 .Club Deportivo Hernán Brañas
Carta Asociación de municipalidades de La Región del Bío Bío
Carta Instituto “Gestión Global”
Saldo Inicial de caja 2017

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 6.1.- Empresas Contrato Global: CAREL y REMFISC
- 6.2.- BEP 2017, Saldo Inicial de Caja.
- 6.3.- Asignación Nombres Calles y Pasajes “Villa El Sol”.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°049 de fecha 09.04.2018

1.2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°050 de fecha 16.04.2018

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

Carta Señora Iris Placencia Cofre

2.2.- RECIBIDA

Ord N°034, 26.04.18 Club Deportivo Hernán Brañas

Ord. N° 88 de 20.04.2018 de la Asociación de municipalidades de La Región del Bío Bío
BEP 2017 y Saldo Inicial de caja.

2.3.- ANÁLISIS

El Señor Francisco Contreras secretario municipal (S) informa al concejo que como correspondencia para despachar esta la carta de respuesta de la solicitud que había presentado la señora Iris Placencia la cual debió ser modificada ya que en primera instancia la respuesta del DOM no tenía concordancia con lo que se había acordado procediendo a la lectura y sin haber observaciones el H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** la respuesta propuesta.

Con respecto a carta del club Deportivo Hernán Brañas por la cual solicita la aprobación del H. Concejo Municipal para ser Incorporados en el listado oficial de Organizaciones Comunitarias que participarán en el proceso de elecciones del Consejo de la Sociedad Civil de Trehuaco, se explica que por un error involuntario esta organización, que cumple con todos los requisitos, no fue considerada para dicho listado. Para su incorporación se requiere el Acuerdo del H. Concejo Municipal.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la incorporación del Club Deportivo Hernán Brañas al listado de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Trehuaco publicado para que pueda participar de la elección de dicho Consejo.

En cuanto al Ordinario de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío en la que están solicitando pronunciamiento sobre la continuidad del municipio en la asociación esto, por el incumplimiento del pago periódico y oportuno de las cuotas sociales. Al respecto el Señor Alcalde señala que este documento será analizado en la próxima sesión.

y además un documento del Instituto de Gestión Global que hace referencia al desprestigio que han tenido las capacitaciones debido a que algunas instituciones se aprovecharon por la falta fiscalización que se hacía y usaban las capacitación para sacar viajes turísticos en este documento ellos plantean que son una empresa seria y que tienen una trayectoria de 17 años de experiencia que los respalda e invita a participar de sus actividades.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Empresas contratos GLOBAL: CAREL y REMFISC.

6.1.1.- El Alcalde manifiesta a las empresas globales presentes que se les invito a esta sesión producto que se han recibido reclamos respecto de las rutas que están concesionadas en lo que es el perfilamiento de los caminos pues pasa mucho tiempo entre un perfilado y otro, también por el estado de la cuesta de Goropeumo la que hoy se encuentra intransitable.

Recuerda que había quedado priorizado un proyecto para asfaltarla este año pero desconoce que pasara con eso. Al respecto deja abierto el dialogo...

El Concejal Raúl Espejo interviene señalando que sería bueno que se presentaran las personas de las empresas que están presente para saber quiénes son y que caminos de la comuna son los que están manteniendo.

Se encuentran Presentes las siguientes personas:

- Don Pedro Carrasco Labrin (Vialidad Ñuble).
- Víctor González Herrera (Cruz y Dávila, Inspección Técnica).
- Rodrigo Hidalgo Viralta (Empresa REMFISC)
- Fabiola Matamala Medel (Empresa REMFISC).
- Hugo Faundez Zambrano (Empresa BOGADOS).
- Sebastián Pavés Muñoz (Empresa CAREL).
-

El Concejal **Eric Bühring** interviene y señala que por lo que recuerda de la última reunión serian dos globales las que están a cargo de la mantención de los caminos de Trehuaco.

El Señor **Pedro Carrasco** Informa al concejo que efectivamente ellos tienen una red vial de 123 km en la comuna de Trehuaco la cual tiene tres tipos de mantención que son: a través de una administración directa que es de vialidad, por contrato Global Ñuble costa y del contrato global Ñuble norte poniente y que excepto el tramo de los semáforos hasta donde termina el asfalto que le compete al municipio.

La Señorita Fabiola Matamala representa empresa REMFISC informa que tienen 4 caminos que son la ruta 460, 470, 486 y la 464 que son parte de la global norte poniente y que básicamente lo que se ha hecho en estos caminos es perfilado.

La Concejala Norma Torres consulta si los detalles que se están explicando ahora lo van a entregar formateado en algún documento.

El Sr. Pedro Carrasco responde que enviara por correo electrónico todos los detalles de lo tratado en esta reunión

El Alcalde señala que el descontento que existe de la comuna y en el Concejo Municipal se debe a que no se ha cumplido con lo que se acordó en la reunión anterior que se tuvo con las empresas globales y vialidad respecto del mantenimiento de los caminos donde se determinó que cada 20 días se iba a realizar un perfilado a los caminos y que en la realidad las empresas no estarían cumpliendo. Manifiesta que esto les afecta debido a que el reclamo que se genera producto de esa situación no lo hacen en contra la empresa sino contra las autoridades locales que en este caso es el Alcalde y el Concejo municipal. Por la razón que señala es por la que se convocó esta reunión para ver la forma de que estos acuerdos se lleven a la práctica.

El Señor Pedro Carrasco Responde que lo que se había acordado era que la necesidad de perfilados iban a ser canalizadas vía correo electrónico porque señala en ningún lado se programa sin saber la condición del camino

El Alcalde señala que en análisis local los caminos debido al tránsito que tienen el perfilado no dura más de 5 días

El Señor Pedro Carrasco señala que lo que sí se puede comprometer es en mejorar el tema de la calidad de los perfilados.

El Concejal Raúl Espejo interviene señalando que todas las empresas deberían tener un calendario para poder ir trabajando los perfilados de los caminos porque no duran más de 10 o 15 días debido a que son caminos bastante transitados por camiones también señala que lo otro que reclaman es que pasan la motoniveladora cuando está lloviendo dejando el camino con mucho barro e informa que producto de eso en la ruta del camino principal de Leuque a Paniagua hace aprox 20 días atrás ocurrieron dos accidentes.

Don Pedro Carrasco Responde que todos los perfilados y trabajos que se realizan en los caminos se hacen en base a una programación.

El Concejal Víctor Chandia señala que el quiere atacar el problema desde el punto de vista de las responsabilidades que si bien es cierto hay dos empresas que tienen que cumplir un contrato el cual se comentó en la primera reunión de que no viene especificada la cantidad de veces ni la forma sino que es en base a la necesidad. Entiende también que hay un inspector técnico que representa y es el intermediario entre las empresas y quienes tienen que hacer llegar esas solicitudes de perfilados, de roces y todas esas cosas. Siente que la debilidad es entre la necesidad que se pueda plantear hacia la inspección técnica y ellos hacer llegar esta información hacia estas empresas porque tiene entendido que ellos tienen una planificación semanal y quincenal por lo tanto si ellos no tienen información o no se hace llegar la información a ellos y esta no está canalizada se va seguir con el mismo problema porque tampoco ellos tienen un contrato que los obliga a pasar una cierta cantidad de veces la maquina o el perfilado sino que es una mantención general de caminos por una red por lo que el compromiso que se podría sacar de esta reunión es que haya una conexión más directa con los inspectores técnicos y ellos canalizar la información hacia las empresas que es como debería funcionar.

El Concejal Eric Bühring señala que para entender un poco más la mecánica y la estructura de cómo relacionarnos, que hay dos empresas a cargo de los caminos de la costa desde la carretera hacia el poniente y la otra desde los caminos hacia el interior de Minas de Leuque, Antiquereo y en esos sectores estas empresas están acompañadas por un representante de vialidad que sería como el inspector, por lo que entiende la comunicación tendría que ser a través de los representantes de vialidad que trabajan en los procesos de la programación de los trabajos.

El Señor Pedro Carrasco informa que la administración de los caminos siempre independiente de que haya asesoría o contratos globales la responsabilidad será de la dirección de vialidad la cual para

mantener la red tiene distintos tipos de formatos en el caso particular de esta comuna hay dos uno que es contratos globales y la administración directa que es a través de los recursos propios que tiene la provincia, los contratos se manejan a través de los inspectores fiscales Jorge Pineda que tiene oficina en Coelemu y Luis Cifuentes en San Nicolás por lo que bajo cualquier problema que detecte el municipio o los concejales o cualquier particular tiene que dirigirse al inspector fiscal con copia en lo posible al jefe provincial porque con esa situación el inspector fiscal toma conocimiento e instruye a quien corresponda la solución o la respuesta que va dar sobre ese tipo de problema y el jefe provincial puede darle seguimiento. Esos serían los canales pertinentes para resolver cualquier tipo de inquietud y con eso se estructura una jerarquía a quién dirigirse.

El Concejal Eric Bühring interviene y señala que en base a todo eso es que se hizo un acuerdo entre el concejo, el alcalde, inspectores fiscales y las empresas hace mucho tiempo atrás en el que se establecieron acuerdos de trabajo tanto para la costa como para el interior y que ahora le queda sensación de que se tiene que realizar toda esa conversación de nuevo porque son personas distintas las que están hoy en día acá .

El Señor Pedro Carrasco consulta si se tiene la acta de esa reunión para poder hacerle un seguimiento y manejar la información para así poder mejorar que es la idea de esta reunión.

El Señor Alcalde responde que si existe un Acta de esa Sesión.

El Concejal Eric Bühring señala que básicamente el roce que se produce con la comunidad es porque a quienes primero se dirigen es al alcalde y en general al concejo, la comunidad no nombra a la empresa sino que para ellos es la municipalidad que no hace absolutamente nada respecto a la mantención de los caminos cosa que es absolutamente lejana porque se han hecho las conversaciones institucionales y han habido acuerdos, el problema está entre la programación que tiene la empresa y la necesidad de la comunidad, y a través de esta reunión lo que se quiere es poder colocándose de acuerdo para poder ir mejorando esta situación

Señor Pedro Carrasco señala que a modo de información la red de Trehuaco equivale al 2.65% del total de km de provincia es de las comuna de menor red en toda la provincia

El Concejal Luis Sanhueza Señala que para apoyar lo dicho por parte del Concejal Raúl Espejo sobre el tema de los caminos que se van a perfilan cuando está lloviendo en el que hay un operador que pasa la motoniveladora porque recibe instrucciones pero lo que no entiende es que con la tecnología existente hoy en día se pueda caer en esos errores señala que en la reunión anterior también se plantearon los problemas que surgieron el invierno pasado en la ruta de Trehuaco a Coelemu debido a las tremendas perforaciones que allí se generaban donde varias personas sufrieron imperfectos en sus vehículos los que en primera instancia la empresa Carel señalo se haría responsable cosa que entiende no se habría cumplido a cabalidad agrega que otro tema que se trató en esa reunión es que en los fines de semanas largos cuando haya más flujos de vehículos colocarían personas para trabajar las zonas donde siempre se generaban estos baches.

El Representante de CAREL respecto a eso informa que a tres personas se le pagaron los imperfectos que sufrieron sus vehículos producto de los baches pero que después hubo personas que trataron de sacar un provecho del tema llegando hasta con la rueda de repuesto mala.

El Concejal Víctor Chandia consulta si ese 2.6% hace referencia a los caminos de Trehuaco que pertenecen a la región y cuando es el porcentaje de los caminos que tienen que cubrir en relación a otras comunas

El Señor Pedro Carrasco responde que de la provincia de Ñuble son el 16% y 13% de los respectivos contratos con las globales

Concejal Víctor Chandia señala que su consulta va para hacer la siguiente sugerencia porque a lo mejor a futuro como vialidad podrían trabajar con tarifas diferenciadas porque Trehuaco tiene un alto flujo en los caminos rurales ya que no existe otra vía , es decir no hay otra alternativa para que la gente de los sectores circule. La sugerencia va a que a futuros en los contratos debiesen colocarse como prioridades los caminos que tienen mayor uso por darle una forma con un valor diferenciado quizás a la empresas para que tengan una mayor preocupación de eso porque cuando se habla de un contrato general de 370 o de 400 km y tienen que venir a Trehuaco por 40 o 25 km la empresa también tiene que ver su costo beneficio.

El Señor Pedro Carrasco responde que desconoce si eso se podría hacer desde el punto legal porque esas bases son aprobadas por la contraloría y no se habla que cuando se hace una mantenimiento de caminos no se habla por comuna sino por redes por conexiones y el objetivo de la dirección de vialidad es que haya conexión que no haya corte de camino y no que haya inversión extra por una comuna u otra.

El Concejal Víctor Chandia señala que si se puede marcar una diferencia por ejemplo un profesor que trabaje en un sector rural aislado tiene un sueldo distinto a uno que trabaja en un sector urbano por los costos de traslado y lo mismo podría pasar con ese tipo de caminos rurales que tienen alto flujo y acá el camino de Trehuaco a Leuque son caminos de altos flujos y no cree que sea un tema legal cree que si se podría hacer.

El Señor Pedro Carrasco responde que lo va llevar como observación pero desconoce si habrá financiamiento para hacer censo en cada punto porque para poder determinar si eso reclamos están en lo correcto hay que hacer un censo y no solo una vez sino dos años y en las distintas temporadas para ver las condiciones del tránsito. Reitera que lo va a llevar como observación y lo va sugerir a la gente de ingeniería pero no cree que sea tan simple generar los datos y la información sobre ese tema.

El Alcalde señala que hay dos temas fundamentales que se han planteado en el concejo uno que es que hay que tener un poco de tino respecto a los perfilados en días de lluvia de no intervenir la ruta y segundo que tiene relación con el tema económico es los lapsos o los tiempos que pasan entre un perfilado y otro señala que en otra reunión sería bueno revisar la acta de la reunión anterior porque ahí se hizo un análisis más profundo del tema y se preguntó ahí cuando se le paga a la empresa por cada km contratado no recuerda bien la cifra pero que ahí se sacó la cuenta que con todos los perfilados que se hacían en el año la empresa tenía muchos perfilados y por eso que se acordó que fuera un perfilado cada 20 días y que en ocasiones el camino ha estado en tan malas condiciones que los concejales pedían y al final terminaba la municipalidad pasando la motoniveladora a los caminos que corresponden a la global porque con inspector fiscal o sin este simplemente la empresa no venía a perfilar por lo que ese es un tema que hay que definir y cree en ese sentido no se debe estar definiendo por necesidad porque esa es una aventura que la gente no resiste porque no dura más de 20 días y ahí surge inmediatamente la necesidad de ser nuevamente perfilado y el acuerdo no se ha cumplido y hoy la cuesta de Goroepumo está intransitable no puede subir ningún vehículo señala que la semana pasada estuvo en una reunión con la gobernadora en el sector costero donde la comunidad manifestó que para allá prácticamente había cero preocupación por lo que en ese sentido le parece extraño ya que tiene entendido que la empresa CAREL en ese sentido tiene buena voluntad y cada vez que se le ha llamado inmediatamente están ahí trabajando en el camino

El Presidente del sector costero Don Juan Llanos señala que con la empresa, se está pasando maquina cada 30 días. Agrega que se comunica con el inspector fiscal, por lo tanto hoy en día se está en limpieza una de pozo y dentro de la comunidad se decidió que el perfilado dura 30 días y en la reunión que se hizo se decidió ir enderezando curvas viendo las solicitudes y utilizando los ítem que están y en la última reunión que tuvieron habían 150.000.000.asignados para el sector costero y

se les saco 650.000.000 se hizo un trabajo, se vieron las vías que estaban malas se colocó letreros por lo que en definitiva se ha funcionado bien con la CAREL porque hay líneas directas con la ella, con el inspector y con la asistencia técnica.

El Alcalde señala que eso se contracta con lo que se manifestó en la reunión con vecinos en que se dijo en que en el Sector Costero no se hacía nada por lo que no está de acuerdo porque aquí la versión es distinta y a veces los vecinos reclaman por el tema del perfilado por lo que es importante ponerse de acuerdo ya que algunas personas transmiten una cosa y otras otra cosa por lo que en una reunión donde están las autoridades del gobierno todos quedamos mal, la Dirección provincial de Vialidad, la Empresa , el alcalde y el Concejo municipal, entonces cree que un poco también se debe sincerar donde se plantean los temas.

El Señor Pedro Carrasco señala que más que sincerar hay que tener más comunicación con las comunidades con los habitantes porque son tres sectores los que están ahí.

El Alcalde señala que está bien que todo el mundo se pueda comunicar y eso se hace porque todo lo que se ha hecho en la costa se ha coordinado y se ha priorizado los recursos pero también hay que ponerse de acuerdo de con quién se va a entender porque está bien que un vecino pueda comunicarse pero cree que también tiene que haber una coordinación con las autoridades locales porque son ellos los responsables de lo que pasa en la comuna porque cuando pasa algo malo no le van a reclamar a un vecino sino al alcalde y al concejo por lo que en ese sentido hay que colocarse de acuerdo que los canales tienen que ser con las autoridades oficiales independiente de las afinidades políticas porque al final de cuentas lo recursos del estado son transversales porque no se pueden saltar las institucionalidades. Respecto a lo que se planteó en esa reunión considera no tiene consecuencia ya que la empresa CAREL ha hecho intervenciones y un trabajo en el camino del sector costero lo que es desarrollo y progreso en el sector ya que contar con una ruta en buen estado con un buen mantenimiento con roce es desarrollo y lo principal que requiere una comunidad es tener una vía expedita por donde transitar y eso para el sector costero se da y es así

El Concejal Raúl Espejo plantea que cuando se pasó la motoniveladora en los caminos esos días con lluvia el hablo con el operador de la motoniveladora el cual le señaló que entendía que estaba haciendo barro y que ya no la iba a pasar. Lo otro que quiere plantear que en camino de Leuque hacia cerro piedra hay dos lugares que están bastante malos ya que el material que tenían estos caminos ha ido desapareciendo específicamente 1 a 2 km antes de llegar al colegio de Minas de Leuque, y el otro lugar a dos km de llegar a cerro piedra por lo que existe la posibilidad de que puedan gestionar material para esos lugares sería ideal y lo último si también pueden ver la forma tratar de pasarle motoniveladora para poder mejorar un poco su condición.

El Alcalde señala que en una reunión con la dirección de obras se había priorizado el asfaltado para la cuesta de Mela y de Goroepumo por lo que sería bueno contractar esa información.

La Concejala Norma Torres señala que quiere poner en tela de juicio la intervención de las empresas en los caminos de Trehuaco si bien lo hace cada cierto periodo la vez anterior se quedó con el compromiso que en base a las condiciones reales de Trehuaco se pidió que la intervención se hiciera cada 20 días, recuerda bien cuál fue el compromiso que se tomó pero en una oportunidad escuchó a uno de los representantes de la empresa decir que le era imposible debido a que eran muchos los caminos de la provincia los que tenían que intervenir y no le daban los tiempos y respecto a lo que se plantea de la política de la intervención de los caminos es mantener la conectividad pero si se va más al ámbito social y al ámbito más real independiente de los recursos que se le asignan a cada comuna está convencida que los recursos siempre van a estar beneficiando una mayor densidad por lo tanto acá en Trehuaco siempre se ha estado en desventaja por la llamada "Rentabilidad Social" porque hay una muy baja población y se puede notar que la inversión del gobierno en relación a los contratos de los caminos públicos es difícil que implementen a excepciones de algunos trabajos que se han hecho

aquí en la comuna por razón de proyecto o intervención de negociación pero se tiene el camino de la ruta el conquistador el cual está en muy malas condiciones pero no se interviene porque políticamente es más beneficioso para el gobierno hacerlo donde hay una mayor densidad cree que acá vialidad como representante del gobierno debería tener en su mente la necesidad plantear que debe existir una política no solamente de igualdad para todos sino que de equidad donde se pongan más recursos donde exista mayor necesidad ahí tiene que haber una diferencia por lo que es bueno se pueda considerar esto dentro de las conversaciones .

El Concejal Miguel Vargas señala que quizás puede estar equivocado pero le parece que cuando se hizo la reunión anterior fueron ellos, la Empresa, los que propusieron pasar la maquina cada 20 días y concuerda con lo planteado por el concejal Raúl Espejo en que se ha estado pasando la maquina en días de lluvia lo otro es una consulta técnica, cuando vialidad cruza una alcantarilla en un terreno ¿lo hace donde quieren o se hace de acuerdo con los dueños?

El Señor Pedro Carrasco señala que técnicamente se colocan en el sector más bajo por donde pasa el agua y debiese siempre conversarse con los dueños aunque el dueño puede oponerse pero Vialidad como trabajadores del estado tienen que hacer las cosas conforme a la ley pero si se tomó esta determinación sin hacer la consulta también está la opción de corregir esa situación pero todo se puede conversar

El Concejal Luis Sanhueza Consulta que pasa si el propietario se niega a que Vialidad cruce una alcantarilla por su terreno

El Señor Pedro Carrasco responde que en ese caso se procede a la justicia y ellos determinan

El Alcalde señala que hay otro tema que suele suceder producto de que los antiguos vecinos venden sus propiedades y los nuevos dueños o herederos corren el cerco por ejemplo señala en camino a Leuque en el camino principal y ahí se genera un problema y en el Peral la Ballica también corrieron el cerco dejando el camino más angosto que si antes pasaban dos vehículos perfectamente producto de eso ya no.

El Señor Pedro Carrasco señala que en atención a todo lo planteado por al alcalde y a los señores concejales enviará una planilla Excel en la que se indicaran las superficies que tienen asfalto los porcentajes de la globales que tienen en cada comuna con respecto a los perfilados con lluvia eso señala es muy difícil de hacer porque cuando se tienen unos pocos recursos y una cantidad inmensa de horas cuando se dice que va llover pero en el sector secano todos saben también sabe que llueve y a las dos o tres horas se puede pasar la motoniveladora pero para las empresas como para la administración directa el recurso motoniveladora sale a 40 o 50 millones de pesos y siempre es poco cada vez que están los recursos parados se deja de perfilar en otros sectores y la idea es darle un uso eficiente a los recursos y el tema de hacer un perfilado cada 20 días a los caminos también es un tema porque la empresa tiene un contrato que se ganó a través de una licitación pública el cual no puede modificarse en base a una reunión porque la empresa podría apelar a la contraloría que se le están cambiando las condiciones para lo cual fueron contratados no es un tema menor, si se puede generar algunos acuerdos menores o algunos intermedios

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que eso fue lo que se discutió en la reunión anterior se tocó el tema de la licitación pública la cantidad de km por cada ítem y se entendía que estaba la posibilidad y también entiende desde el punto de vista de las empresas que no pueden asumir un compromiso que no pueden cumplir y que no está dentro de su contrato porque también es parte integral de esta reunión si se establecía que a lo mejor la cantidad de km a cubrir en base a lo que ellos se habían adjudicado podía dar en términos generales en los caminos de más necesidad cada 20 o 30 días el perfilado porque no es por camino es por una red por eso señala el propuso que en

las próximas licitaciones y cree que no es un tema menor poder diferenciar algunas rutas con otras respecto a su montos y a sus necesidades

El Señor Pedro Carrasco señala que él lo coloco como sugerencia porque todo aporte mejora pero ese mismo tema escapa.

El Alcalde señala que respecto a lo que planteaba la concejala Norma Torres se podría hacer una consulta a la contraloría porque no porque sea Trehuaco tiene que tener menor prioridad dentro de las necesidades de la comuna

Representante Empresa REMFRISC señala que ellos tienen 20 caminos que perfilar y de repente en un camino puede demorarse de dos a tres días por lo que hacerlo cada 20 días en los caminos de Trehuaco no se puede.

El Alcalde señala que eso es un problema de ellos como empresa

El Concejal Víctor Chandia señala que ahí es donde quiere hacer el punto porque si una empresa tiene un contrato por 4 años donde tienen un ítem de pasar una cierta cantidad de km en ese periodo que es distribuido en base a las prioridades establecidas por un inspector técnico y cumplen dentro de esos 4 años en términos de empresa estarían cumpliendo con su contrato. Donde se debe atacar el punto es para las futuras licitaciones colocando dentro de las necesidades la urgencia en base a eso sigue insistiendo un camino de Trehuaco a la costa tiene que estar en buenas condiciones para poder trabajar el turismo y poder potenciar el lugar y en tiempo de verano tiene que haber una mayor exigencia que son necesidades que en este caso debe detectarlas vialidad antes de hacer la licitación

El Alcalde señala que también lo podría hacer un buen mantenimiento en las mismas condiciones con los mismos km

La Concejala Norma Torres interviene señalando que una cosa es la que diga el papel y la otra es la responsabilidad que tiene que cumplir las empresas

El Señor Pedro Carrasco señala que las empresas trabajan en base a las programaciones y para efectos prácticos cumplen a cabalidad lo comprometido en los contratos que se adjudicaron porque tiene supervisión de un inspector fiscal para el tema de la ejecución de los tiempos se entiende que en Trehuaco estén complicado como en muchos otros sectores por el tema del perfilado y que estén molestos porque les toca recibir de primera fuente los reclamos de los vecinos pero el compromiso de ese temas cree debiesen canalizarse a través del inspector fiscal en el tema de los caminos que están en mal estado. Pero se da el caso que en ocasiones han informado de la dirección de obras de otras comunas que los caminos están intransitables y no ha sido así por ende es en cuanto a la necesidad de los Re perfilados se tienen que canalizarla a través del inspector fiscal porque la empresa no va a tomar ninguna determinación si el inspector fiscal no da la instrucción

El Alcalde señala que es súper importante lo que planteaba respecto a la coordinación con la Municipalidad porque es el ente público local responsable en ese sentido señala jamás han llamado para un perfilado que no sea necesario porque acá hay concejales que recorren todos los días esos caminos son los que plantean frecuentemente acá la necesidad de estos perfilados en este caso Concejal Raúl Espejo y el Concejal Miguel Vargas solo se pide un poco más de atención en el caso del camino Leuque- cerro piedra.

El Señor Pedro Carrasco señala que ya está claro que el tema de los perfilados se tiene que canalizar a través del inspector técnico Sr. Luis Cifuentes directamente respecto a los baches que hay en la ruta 126 de Coelemu a Trehuaco que planteo la concejala Norma Torres ese camino ya cumplió su vida útil y esa inversión escapa a nivel regional o provincial son cantidades multimillonarias, señala

que ellos lo tienen siempre como propuesta de mejorarlo como vía Ñuble ahí señala sería importante como concejo municipal con el alcalde lo planteen porque esto lo manejan a nivel de Santiago

El Alcalde señala que eso se planteó hace aproximadamente hace dos años atrás y fue anunciado por todos los medios de prensa que estaba priorizada la inversión del mejoramiento del camino Coelemu-Quirihue

El Señor Pedro Carrasco respecto a eso señala que desconoce quien fue el que lo anunció pero que eso requiere un estudio de diseño e ingeniería.

El Concejal Luis Sanhueza consulta que si independiente de que la vida útil de esa ruta haya terminado igual hacen la mantención

El Señor Pedro Carrasco Responde que la mantención de los baches de esa ruta ya se cubrió

El Alcalde señala que es muy importante la señalización por los días que llueve que adviertan los baches en la ruta

El Concejal Víctor Chandia señala que se acaba de decir que ya está cubierto el ítem de los baches

Representante de vialidad responde que eso no implica que se pueda pedir asignación de recursos para esa mantención.

Concejal Víctor Chandia consulta que porque no se hace lo mismo con el tema de perfilados de caminos que se está solicitando

El Señor Pedro Carrasco responde que si se saca ítem de otros lados en este caso este es más prioritario con respecto a la cantidad de asfalto que tiene la comuna es de un 20%

El Concejal Víctor Chandia señala que el procedimiento entre que el inspector técnico autorice la partida para la reparación de los baches de la ruta 126 se va demorar entre que aprueben y hagan la reparación aprox 4 meses, empieza periodo de invierno por lo que cree que debe haber un plan contingencia porque el invierno pasado ya existiendo recursos para hacerlo fue complejo ahora no teniendo va ser peor

El Señor Pedro Carrasco respecto a eso señala que se compromete la a hacer consulta para esos recursos

La Concejala Norma Torres interviene al respecto señalando que el año pasado se generaron bastantes problemas y reclamos por personas que transitaban frecuentemente por la ruta que vienen de distintos lugares.

El Alcalde reitera que es importante señalizar la zona urbana porque los camiones pasan a alta velocidad y en el sector de la escuela no está señalizado

El Señor Pedro Carrasco respecto a eso responde que el tema de control de vialidad le compete a carabineros y se está señalizado en los sectores el tema de la velocidad máxima

El Alcalde señala que igual falta señalizar algunos sectores porque señala el estuvo en reunión con el suboficial de carabineros y se tiene una pistola la cual tiene un costo de \$800.000 calibrarla y se paso a comodato a los carabineros pero lamentablemente no se puede porque inclusive 40 km por hora es rápido para la zona urbana de la comuna sobre todo en el sector de la escuela

El Señor Pedro Carrasco señala que no hacer nada ya que la señalización es en base a la legislación vigente y en la última modificación de la ley del tránsito específica que el municipio dejó de tener competencia en la señalización de los caminos nacionales y con decreto de caminos urbanos.

Por último señala que cuando hayan reclamos respecto a cualquier tipo de accidente que sean con nombres y apellidos porque hay gente que se aprovechan y tiene que haber una constancia en carabineros.. Insiste además de ocupar los canales de reclamos adecuados, por ejemplo dirigirse, los canales de reclamos la idea es dirigirse al inspector fiscal correspondiente, Sr. Luis Cifuentes con copia al jefe provincial Marcos Ortiz.

En el caso de Goropeumo es hacer una propuesta para hacer una carpeta y son 400 metros de unicom los que se necesitan y ver la opción de buscar recursos extras y en el caso Minas de Leuque la ruta 476 de va a ver la opción de hacer esos censos pero pasan por un tema de presupuestos con las corridas del cerco se necesitan del insumo municipal que digan que tal vecino corrió el cerco para ellos poder notificar

El Alcalde señala que lo que a él se le comunicó que eso estaría aprobado y priorizado para la ejecución de este año igual que la cuesta de Mela

El Señor Pedro Carrasco señala que el tomo nota de los planteamientos que se hicieron en esta reunión por el concejo y que el ofrecimiento que ellos pueden hacer como administración directa es la instalación de tubos y señaleticas que faltan en algún sector

El Alcalde agradece la participación de ambas empresas Carel y Remfisc y que hay cosas que se deben ir mejorando y que se van estar canalizando a través del inspector fiscal como lo es el camino de Minas de Leuque el cual es bastante transitado por eso el descontento es mayor de esa comunidad y por eso se requiere más prioridad en el perfilado de esos caminos.

6.2.- BEP 2017, Saldo Inicial de Caja.

El Administrador Municipal Señor Juan Godoy hace la entrega formal de acuerdo a lo que establece la ley del informe presupuestario de cuarto trimestre del año 2017 el cual debe ser entregado el primer cuatrimestre del año 2018 pero que como informó en la sesión pasada tenían plazo hasta el 30 de Abril para regularizar la situación de la información contable del año financiero que se había perdido producto del hackeo del sistema, informa que en la actualidad ya se tiene al día lo que es la municipalidad y el departamento de salud y que se está solicitando a la contraloría una extensión de plazo respecto de educación esto debido a la sobrecarga de trabajo que ha tenido el único encargado de finanzas por lo que en esta instancia se entregara los informes presupuestarios de salud y del municipios y los saldos inicial de caja el cual señala está determinado por la contraloría en el cual se tienen \$156.650.280.- presupuestario que se distribuyen de acuerdo a una propuesta que se elaboró la que básicamente va a ajustar los reajustes de los sueldos de planta y contrata, esto, señala por reglamento del concejo debieran analizarlo y aprobarlo en la próxima sesión

Concejal Víctor Chandia consulta si estos saldos inicial de caja que se están pidiendo ser reflejado en el presupuesto año 2018 se hace producto de observaciones de la controlaría

El Señor Juan Godoy responde que no son producto de eso pero que el mecanismo para determinar los saldos iniciales de caja está establecido por la controlaría regional de la república.

El Sr. Administrador Municipal hace entrega a cada miembro del H. Concejo de los siguientes documentos:

- Balance Ejecución Presupuestaria 4º Trimestre 2017 Sector Municipal.
- Balance Ejecución Presupuestaria 4º Trimestre 2017 Departamento de Salud.
- Determinación Saldo Inicial de Caja 2018. Sector Municipal.
- Determinación del Saldo Inicial de Caja 2016. Departamento de Salud.

6.3.- Proveedor Sr. ALEJANDRO RIZIK:

El Alcalde señala que se encuentra en el concejo un proveedor del DAEM Señor Alejandro Rizik quien solicita autorización para poder intervenir.

El Señor Alejandro Rizik señala que es un proveedor del DAEM y proveedor de alimentación del internado desde el año pasado y más de 5 años artículos de oficina y materiales al DAEM y hace más de un año que no se le paga y se le debe alrededor de \$35.000.000 por esos ítem y ese es su reclamo porque esta situación lo ha tenido muy complicado.

El Alcalde señala que la educación en Trehuaco produce un déficit anual de aproximado de \$300.000.000.- y esa es la realidad en todas las comunas, es un déficit que se debiera cumplir como municipio lamentablemente el presupuesto municipal no tiene los ingresos necesarios como para suplir ese déficit de la educación de la comuna de manera que el tema de la deuda es una realidad y ha sido permanente ese tema con los proveedores en educación por lo que se espera la aprobación del ingreso de recursos del FAEP que todavía no están aprobados y no ha ingresado para poder cumplir con los compromisos y ese es uno de los motivos por lo que no se le ha pagado en este momento de manera que no se tiene otra posibilidad porque como municipio de Trehuaco no se tiene ingresos propios se depende del fondo común municipal por lo que administrar el tema educacional resulta tortuoso la educación trabaja con recursos externos del FAEP ,SEP Y DEL PIE pero ha habido una restricción de esos recursos señala que el entiende su reclamo y que es una realidad

El Concejal Víctor Chandia señala que el va intervenir con la seriedad que el tema tiene señala que el de alguna forma lo planteo en la discusión del presupuesto que se hizo a finales del año 2017 y de hecho lo rechazo porque siente que independiente de las causas su responsabilidad como concejal es decirlo no hay una forma ni una estructura para poder trabajar y salir de esto y hace un tiempo atrás cuando se vino una modificación presupuestaria de educación manifestó que lo más probable es que empiecen a llegar los proveedores porque no se está cumpliendo la responsabilidad que como administración tiene el DAEM. Este tiene una responsabilidad administrativa y lo primero que a él se le ocurre decirle al proveedor es felicitarlo por entregar sus productos por un año sin recibir nada porque él como empresario dos o tres meses que no se les paga demanda y se va porque hay un contrato y en este caso el ha estado cubriendo con recursos propios la alimentación del internado de Trehuaco donde él no tiene esa responsabilidad esa es una responsabilidad del DAEM y en este caso del municipio. Agrega que a él le gustaría verlo desde el punto de vista de la solución no del punto de vista "del porque", pues se sabe que la baja sostenida de matrícula del sistema está trayendo estos problemas y porque no ha habido cambios administrativos con respecto a la cantidad de personas que se contrató pero esos son otros tipos de problemas lo que se tiene que ver y que es la responsabilidad que a esta mesa le compete es ver como cumplir los compromisos que la administración en este caso bajo el departamento de educación tiene que cumplir porque entiende que si él dice que en un año no se le ha pagado eso quiere decir que hay una dejación al no tratar de solucionar el problema

El Alcalde señala que el primera vez que está teniendo contacto con él y que él no tenía conocimiento de esto porque el Señor Rizik siempre se ha entendido con educación

El Concejal Eric Bühring interviene y señala que definitivamente se siente muy tocado en su pudor en su calidad como concejal y de representante del municipio porque se representa todo lo bueno y lo malo y quiere decir que si don Alejandro se ha entendido administrativamente y directamente con quien debe entenderse que es el administrador del DAEM mal que esté pasando esto que no se le

haya podido pagar por lo cual solicita las disculpas por esto pero cree que el camino debe ir en busca de una solución es decir que le respondemos más que manifestarle que no hay recursos o sea decir se generaran las conversaciones con la jefatura del DAEM con el administrador y se mirara la disponibilidad presupuestaria o la forma para que este proveedor que prestó servicios a la comuna y se ha visto afectado en su empresa pueda irse al menos con una cosa más clara por lo que propone en ese sentido darle una respuesta al señor Alejandro que no necesariamente tiene que ser una respuesta absolutamente definida de cuando se le va a pagar pero si al menos considerar su situación porque realmente uno se siente complicado con este tema y lo mismo debe producirse al Alcalde como administrador de la comuna que en ningún sentido está la idea de sacarse el muerto en la situación que se está respecto del proveedor.

Alcalde señala que el entiende la preocupación del concejo municipal pero señala el ha repetido hasta el cansancio que la situación económica de la comuna de Trehuaco es una realidad

Concejal Víctor Chandia señala que ser realista es trabajarla y a final de año programarse y trabajar quizás no haciendo alguna fiesta no contratando personas para eso por generalizar y esa es la forma de enfrentar el problema y señala el lo planteo hace meses atrás, de que viniera el DAEM a transparentar todo esto y durante estos dos meses ha llegado una repactación del consumo eléctrico porque iban a cortar la luz ahora un proveedor al que hace un año que no le han pagado y el día de mañana es probable que venga una serie de proveedores a los que no se ha pagado o profesores con cotizaciones impagadas y esa considera no es la forma y lo habla con la seriedad que le corresponde.

El Alcalde señala que es una realidad y que el concejo sabe que el sistema educacional arroja un déficit importante y se está a la espera de los fondos de FAEP

El Concejal Víctor Chandia Señala que como se va a cubrir la alimentación del internado hoy día si el proveedor va dejar de prestar esos servicios de alimentación

El Alcalde señala que el hizo una gestión muy importante y hoy día el almuerzo y desayuno de Liceo y Escuela se está haciendo a través de la Junaeb y en Internado la cena se otorga con recursos del DAEM.

El Señor Alejandro Rizik señala que lleva dos meses entregando alimentación al internado pero que independiente de cómo intervengan el tema de las platas lo que él necesita es que se le pague habiendo ya expuesto su reclamo agradece al concejo por el tiempo y se retira de la sesión.

El Alcalde reitera al concejo que la realidad económica social de Trehuaco es compleja y en comparación a otras comunas están muy por debajo de las deudas que hay y se ha administrado con bastante eficiencia el sistema económico de la municipalidad de manera que esto para él es parte de una realidad el sistema educacional público excepto San Nicolás que cree puede solventar sus gastos económico porque fue un tema que se aprobó en la asociación pero hoy día San Nicolás tiene selección, tiene alumnos de todas las comunas del valle del Itata un alta matrícula y es la única comuna que hoy día no está con déficit de educación. Señala que la semana pasada el converso con el presidente regional de la asociación de municipalidades y prácticamente todas las comunas tienen problema económico en el área de educación de manera que se está en un plan de trabajo con la asociación regional, se conversó ya con el seremi de educación y con el intendente porque el FAEP no está autorizando para gasto en pago de previsión de manera que esa es una realidad y solo el DAEM genera un déficit de 50 a 60 millones de pesos anuales porque las personas del DAEM no están considerada en los ingresos de educación y no se alcanzan a solventar el sistema de transporte que hoy se tiene instalado en la comuna porque si no se tuviera se tendrían menos alumnos por lo tanto solo en eso hay un déficit de 30 a 40 millones de pesos en el transporte que se tiene instalado en la comuna.

El Concejal Eric Bühring señala que el entiende toda la explicación porque es algo que se ha venido conversando y estudiando pero lo que no le calza es una cuestión de forma y contenido cree que el contenido se tiene claro pero la forma cree que por ejemplo antes de que llegue don Alejandro al concejo hay un procedimiento que es el formal que es el contacto entre él y el jefe de unidad de la educación porque coloca al concejo en una situación de sorpresa porque si él está preparado para enfrentar una situación así se documenta más conversa con el alcalde , con los demás concejales de cómo enfrentar este tipo de cosas para ayudar a generar estrategia ante alguna instancia pero esto los toma de sorpresa en una situación coloquial es complejo ya que se tiene una persona con una deuda de más de un año no quiere manifestar su contradicción con la explicación con el contenido porque lo entiende pero si con la forma es complicada, quizás habrán muchas más otras cosas que se van a tener que enfrentar pero también hay que decir que en realidad es un rato amargo

El Alcalde señala que ese es el costo de ser autoridad de una comuna pobre como Trehuaco y esa es la realidad no es por justificarse pero se tiene de alguna manera absolutamente controlado el tema presupuestario el tema de educación es un tema aparte porque si se empieza a suplir el tema de educación con fondos municipales el estado descansa hoy día en los municipios con una responsabilidad que le corresponde al estado de financiar la educación y ese es el tema y hoy en día aun con toda la precariedad económica no se tiene un desastre económico pero \$35.000.000.- son perfectamente adeudables y este señor durante muchos ha sido proveedor de educación y desconocía que el venía para acá, pero está en su libertad de poder venir a plantearlo al concejo pero no tenía conocimiento que se le debía hace un año pero la realidad que educación genera un déficit y eso se tiene que transparentar porque es responsabilidad del estado no de la municipalidad financiar la educación

El Concejal Luis Sanhueza señala que lo que plantea el alcalde de cierta manera se puede comparar con una casa porque todos los dueños de casa tienen deuda donde cree que no debería volver a pasar es donde los proveedores de alguna manera puedan llegar al Concejo en eso no está muy de acuerdo porque el proveedor con su desesperación en que se le debe busca todo los caminos para que se le dé una solución pero cree que pese a todo este problema de deuda que los municipios tienen pero aquí es donde tiene que estar la transparencia entre el concejo desde el DAEM y el Concejo debiera saber la deuda que hoy día tiene el DAEM porque sabiendo eso y trabajando en equipo se podría buscar una solución y aunque todas son importantes se buscarían las prioridades porque como vino este señor él va a pasar el dato y va llegar otra persona a lo mejor y considera que ahí es donde tiene que estar el equipo de trabajo porque al final el alcalde dice no estaba informado de esta deuda que se tenía con el proveedor hace un año si no tenía conocimiento el menos va saber el concejo se sabe que Trehuaco está manejando pobreza como lo ha dicho el alcalde hoy día la mayoría de las comunas están endeudadas en el tema de educación pero esa deuda debiesen conocerlas todos para estar preparados y ver cómo trabajarlas en equipo para darle prioridad a partir de ahora a algunas deudas lo que se debe tratar es de intentar buscar una solución para estos proveedores.

El Alcalde responde que el concejo sabe y que él se lo ha manifestado todos los años que educación genera un déficit aproximado de \$300.000.000.- y se ha discutido largamente cuando se ha visto el presupuesto municipal

El Concejal Luis Sanhueza señala que concuerda con que se ha dicho y repetido todos los años se sabe que educación genera un déficit y es la realidad como país pero su planteamiento apunta es a ver la deuda y a como se puede trabajar la deuda porque si no se va seguir no sabiendo nada al respecto de estas.

El Alcalde señala que la respuesta a las deudas de educación es el FAEP y el gobierno instauró ese ítem para cubrir los déficit educacionales en las comunas

El Concejal Víctor Chandia señala que el FAEP como fondo al fortalecimiento de la educación pública que el año pasado fue aproximadamente \$280.000.000.- de los cuales \$200.000.000 fueron para pago de cotizaciones previsionales \$20.000.000 para proveedores que se debían y solo \$30.000.000.- se ocupó para el tema de la nueva carrera está de acuerdo en que las administraciones públicas al final se acostumbran o trabajan en base a la bicicleta y al final se termina entendiendo ese procedimiento porque la estructura pública es así el problema es que ese fondo no fue creado para cubrir las necesidades para las cuales el municipio lo está ocupando señala que su única aprensión independiente de las deudas que se vayan arrastrando y de la forma en que se esté trabajando la bicicleta por alguna u otra forma es que el día del mañana llegue un instructivo que diga que con el FAEP no se financio transporte escolar , no se pagó imposiciones esa responsabilidad es tanto del alcalde como del concejo y por eso tiene que decirlo porque ese no cumplimiento de esa función básica administrativa que es pago previsional pero su responsabilidad es decirlo y plantearlo de esa forma y de verdad se tiene que tomar con esa seriedad el tema si el alcalde informa que con el FAEP de este año no se podrá pagar imposiciones a final de año se tendrán problemas graves porque se va caer en un incumplimiento legal

El Alcalde señala que el tema de los déficit es una realidad y es mas hoy día como municipio no se está traspasando nada a la educación en comparación a otras comunas que traspasan 100 o 200 millones de pesos a educación y eso también de alguna manera es un mérito de la administración si se administra con deuda si pero o si no se tendría que acudir al presupuesto municipal hoy día por alguna razón la cooperativa del agua potable no ha querido recibir la administración del sistema de alcantarillado que serían varios millones de pesos anuales que se ahorraría la municipalidad el retiro de basura también por lo que hay muchas cosas que quizás se podrían hacer para traspasar plata a educación pero también se debe tomar la decisión con los costos políticos que eso implica

El Concejal Luis Sanhueza señala que el concuerda que todos los gobiernos puedan tener deudas y Trehuaco no puede ser una excepción en ese sentido lo que señala el quiere saber es a cuantos proveedores mas se le debe y cuanto es lo que más se debe pero no se tiene claro lo único que hoy se sabe es que se administra pobreza y eso es lo que se debiera transparentar.

El Alcalde señala que el tema de la deudas se va generando en el camino en el sistema público como bien lo decía el concejal Víctor se hace bicicleta y esa es una realidad y este proveedor quizás es a quien más se le debe ya que él es el proveedor de artículos de oficina y alimentación del internado que son lo máximo que de alguna manera requiere el sistema educacional para funcionar

El Concejal Luis Sanhueza señala que habrá que ir pensando este año como se va hacer el próximo año con el internado si habrá que cerrarlo o hacer algo para solucionar el tema

El Concejal Víctor Chandia interviene y señala que se está amarrado porque no hay plata para tomar decisiones

El Alcalde Respecto a lo señalado por el concejal señala que se ha hecho una gestión importante y hoy en día se tiene desayuno y almuerzo financiado por la Junaeb que es un gran paso y cree lo que se va gastar este año en la cena va ser un equivalente a un 20% de lo que se gasta en alimentación otros años el internado hoy día genera déficit en la gente que hay que pagarla igual porque no se tiene plata para indemnizarlas hoy día

El Concejal Eric Bühring señala que él cree que falta una información más recabada respecto a los proveedores a los cuales se le debe señala que es importante saberlo para estar en conocimiento y lo otro es poder tener más participación en la estrategia con que la administración enfrenta la solución a estos problemas que se sabe que es una cosa rotativa el tema de la bicicleta se van generando

deudas pero en el fondo en como la administración enfrenta el desafío de este tema de las deudas para pagarle a los proveedores le gustaría saber en qué pie esta esa discusión entre el alcalde , administrador municipal y el jefe del DAEM como para que el concejo sepa.

El Alcalde, Reitera que la respuesta para eso es el FAEP

El Concejal Víctor Chandia señala que el problema está cuando las deudas aumentan el monto que va llegar del FAEP y ahora se genera porque este tiene una serie de restricciones pero de aquí a tres años va pasar un problema gravísimo independiente que estén o no ellos como concejales que los vehículos del transporte escolar van a morir y no hay recursos para comprar vehículos para el transporte escolar a menos que lo consigan con recursos externos

El Concejal Luis Sanhueza interviene señalando que el municipio de Coelemu trabaja con el transporte a base de proyectos de gobierno ellos no tienen vehículos.

El Concejal Víctor Chandia interviene y señala que en Coelemu los pagos con los recursos de la SEP que acá en la comuna se utilizan para pagar a la gente.

El Alcalde respecto a eso señala que efectivamente es así pero que no se tiene acá sobredotación del personal excepto de la gente del internado y al fusionarse los dos internados hay gente que se debiera indemnizar y que de hecho el año pasado se indemnizó algunas personas la gente que hoy esta es la que se requiere en cada uno de los establecimientos educacionales no hay sobredotación de hecho falta gente los recursos de la SEP se utilizan para el pago de los profesores y el asistente de aula de apoyo y nada más.. Señala que Trehuaco en relación a otras comunas es la que más sano tiene el tema de deudas y otros años los fondos SEP podrían utilizar para suplir los déficit hoy día no porque los profesores tienen la horas 70/30 lo que significa que a los profesores se le aumento el sueldo tiene menos hora en aula y tienen horas para planificar y eso implica que con los mismos recursos tienen que contratar más profesores porque antes el profesor tenía el 100% en sus aulas y ahí hay un tema complejo pero la nueva ley implicado recursos que antes se tenían para ir supliendo otras necesidades y el reclamo de los alcaldes ha sido siempre porque cuando se traspasó la educación a los sistemas municipales lo que se busco fue que los municipios se hicieran cargo de la educación no por entregar la administración para que fuera más cercana sino por el tema financiero y el estado hoy en educa a costa de los municipios. Los déficit de los presupuestos municipales se ha planteado en toda época y de forma transversal porque los gobiernos no tienen los recursos para financiar hoy en día la educación pública eficiente y descansan en los municipios quienes tienen que traspasar cifras millonarias para sostener el tema de la educación y el gobierno pone trabas ahí por ejemplo se le paga por alumno que asiste a clases pero resulta que igual se pagan los gastos fijos y reitera esta es la realidad de los municipios a nivel país y los distintos gobiernos independientemente de los partidos políticos todos han descansado en los supuestos presupuestos municipales por eso todos los municipios hoy en día tienen una deudas enormes en educación

El Concejal Luis Sanhueza consulta cual es la solución del caso

El Alcalde responde que se tiene que analizar

El Concejal Eric Bühring señala que el temor que él tiene que los proveedores se vayan acumulando mucho tiempo y después llegue una demanda.

El Alcalde cree que una solución sería tratar de hacer algunas cosas como cobrar por la basura, entregar las plantas de tratamiento no entregar subvenciones y así juntar esos recursos

El Concejal Víctor Chandia señala que él está de acuerdo con hacer esos esfuerzos y muchos más aunque impliquen costos políticos porque es un tema bien complejo que ha venido planteando hace años y reitera la solicitud que venga el DAEM y lo solicitado por el concejal Eric respecto de tener la información de los proveedores que se le debe para hacer un trabajo en conjunto.

El Alcalde señala que no se tendrían problemas en educación si tuviesen la capacidad para traspasar a educación \$300.000.000.- mensuales pero la deuda de educación no va tener solución hasta que sea asumida por el estado.

6.4.- Asignación Nombres de la calles Villa El Sol

La Señorita Ángela Cansino Representante Egis municipal señala que se encuentra en el concejo debido a que hace bastante tiempo atrás la secretaría municipal le informo sobre una sugerencia que había realizado el concejo sobre el rescate de raíces culturales y el tema de identidad local que se podría hacer en la Villa el Sol señala que dentro de las exigencias del SERVIU se encuentra la asignación de las casas y el procedimiento sobre el tema de los nombres de la calles. En dicha reunión se hicieron varias propuestas por los beneficiarios las cuales fueron explicadas y votadas dejando en acta el fundamento de los resultados de la votación. Señala que este proceso se llevo a cabo en base a la normativa que exige el SERVIU y en la fase de presentación que se hizo a los beneficiarios también se le dio la dirección como el Concejo y el Alcalde lo solicito las propuestas que surgieron fueron las siguientes;

Nombres de Árboles autóctonos locales

Nombres de Arboles de la zona

Nombres de Personajes locales importantes

Nombres de Mociones o sentimientos significativos en el desarrollo del proyecto

Nombres de Personajes indígenas

Nombres de Localidades de la comuna de Trehuaco

Nombres de Ríos de la octava Región

Nombres de Poetas y Artistas Chilenos

Señala que dentro de todas esas propuestas seleccionaron 4 que fueron

1. Nombres de Personajes indígenas
2. Nombres de Poetas y Artistas
3. Nombres de Ríos de la octava Región
4. Nombres de Poetas y Artistas Chilenos

Y de esas 4 propuestas seleccionadas propusieron que a los 6 pasajes se le asignaran nombres de personajes indígenas y la segunda propuesta es que a las calles se le asignara el Nombre de Poetas y Artistas Chilenos.

El Alcalde señala que esto es facultad del concejo y por lo tanto el concejo podría modificar estas propuestas.

El Concejal Víctor Chandia consulta si esa reunión informativa en la que se llegó a esa conclusión de ese informe la pide el SERVIU para su acta interna como procedimiento y además la aprobación del concejo tiene que ir dentro de esa reunión

La Señorita Ángela Cancino señala que en la etapa de cierre del proyecto el SERVIU exige que se haga una reunión donde los beneficiarios tienen que votar por las propuestas que se realicen para ser

presentadas al concejo porque exige además un decreto exento municipal que le asigna los nombres a las calles

El Alcalde señala que eso es facultad del concejo que en este caso es libre y soberano de asumir las sugerencias o no asumirlas porque lo que le interesa al Concejo que eso vaya aprobado desde el Concejo pero puede ser con nombres distintos.

La Señorita Ángela Cancino consulta que si en el caso de que el concejo no aprueba en un 100% la propuesta de los Nombres de las calles sería posible tener un resultado rápido respecto a los nombres de las calles que determine el concejo porque se requiere del decreto exento municipal

Alcalde señala que podría contestarlo el próximo lunes

La Señorita Ángela Cancino responde que lo va consultar por el tema de los tiempos.

El Concejal Víctor Chandia consulta cual propuesta fue la que gano

La Señorita Ángela Cancino responde que la propuesta que gano fue la siguiente;
Para los pasajes se tiene los siguientes Nombres Fresia, Lientur, Caupolicán, Galvarino y Lincoyán
Para las calles principales Gabriela Mistral y Violeta Parra

La Concejala Norma Torres interviene y señala que respecto a los nombres indígenas que van incluidos ahí insiste en el tema de la identidad acá en la comuna se está trabajando la imagen de Lautaro con este carácter identitario que se reconozca Trehuaco con esta figura histórica y no está ahí nombrado y que si bien es cierto existe una calla llamada Lautaro pero podría en mapudungun que es "Leftraro" porque la idea es seguir potenciándolo.

El Concejal Luis Sanhueza consulta si esos Nombres ya están asignados.

La Señorita Ángela Cancino responde que esos son los que se proponen al Concejo

El Concejal Víctor Chandia señala que una de las atribuciones que tiene el Concejo como colegiado es colocarle Nombres a las calles y cuando se armo toda la discusión de este tema el objetivo principal era lograr con este tipo de situaciones rescatar la historia o darle identidad a la comuna ya sea con personajes que han dedicado su vida al servicio de esta comuna para que el día de mañana los sepan un poco de historia de esta, en esa ocasión no se propusieron nombres pero señala se le viene a la mente Don Oscar Alvear, uno de los regidores tampoco señala estar en desacuerdo que haya una calle con Nombres de autoridades políticas pero hay personas que trabajaron muchos años al servicio de esta comuna y que no se han reconocido nunca en la historia y eso nos va invitar a rescatar las raíces.

El Alcalde señala que concuerda con el concejal Víctor pero mas allá de los Nombres de esas personas que hayan contribuido a la comuna por ejemplo Oscar Alvear señala le tiene mucho cariño y mucho respeto pero era un hombre que trabajo en el sistema sin embargo señala hay otros que fueron luchadores para que Trehuaco fuera comuna y ahí es distinto y por ahí debe ir el tema.

El Concejal Eric Bühring interviene y señala que en su opinión esta el proceso de participación ciudadano realizado del cual nadie está en contra de esos procesos que tienen las reglas claras pero cree que a lo mejor la manera como más sabia de integrarse a esto sería que el Concejo participara en un porcentaje y quizás no modificar el 100% de esa propuesta ciudadana pero si tener la posibilidad de colocar el sello como Concejo en un pasaje o en una calle y plantear si se quiere resaltar una figura o una situación

El Alcalde señala que concuerda por lo planteado por el concejal y que el Concejo podría considerar un porcentaje de la sugerencia de la asamblea

El Concejal Víctor Chandia señala que con eso se perdería el sentido global de todas las calles

El Concejal Eric Bühring respecto a eso señala que alguna manera el concejo tiene que considerar una propuesta que este inserta dentro de la visión que tuvieron los beneficiarios.

La Señorita Ángela Cancino señala que se estuvo trabajando tres meses en esto y en la cuarta reunión que se desarrollo se logró llevar a cabo la votación porque en una asamblea de 130 familias es muy difícil que se pongan de acuerdo y consulta si es posible que el resultado parte del concejo se pueda tener cuanto antes ya que como se está en la etapa de cierre del tema legal se están solicitando varios documentos que dependen de la Dirección de Obras y además se está recopilando la información y para hacer la provisiones y las inscripciones de las casas para lo cual se requiere los Nombres de las calles

El Alcalde señala tiene dos sugerencias al concejo una que es que el concejo defina los nombres de las dos calles principales que se puede sociabilizar algunos nombres y quede votado y en los pasajes se respete lo que sugirió la comunidad

El Concejal Luis Sanhueza consulta si esto es porque las calles principales no tienen nombres

La Señorita Ángela Cancino responde que si la asamblea había propuesto para las calles principales Gabriela Mistral y la otra Violeta Parra y el fundamento de esas propuestas fue como en homenaje a la mujer.

Alcalde interviene y señala que entiende que esos son personajes reconocidos pero no son de la comuna insiste en que una de estas calles principales debería llevar el Nombre de Lautaro y la otra ver el nombre de otro personaje o de alguna cosa que identifique a la comuna y en los pasajes respetar lo que ellos sugirieron

Concejal Víctor Chandia señala que la decisión de poder administrar a la comuna recae sobre dejar que la comunidad decida por cosas que son relevantes para el futuro de la comuna se está mal enfocado, plantea que él lo ve desde ese punto de vista y que puede llegar al consenso de colocar dos calles y solucionar este problema por la urgencia que se requiere pero también quiere agradecer que se haya hecho un trabajo distinto a otras cosas que han llegado lo que es un avance concuerda con el Alcalde en intervenir en dos de las calles que se pueda definir ahora tratando de enmarcarlo dentro de lo que propusieron ellos para poder solucionar el tema pero es el concejo el responsable de decidir por ciertas cosas y que para eso se les asigna esa responsabilidad sino de lo contrario sería una reunión comunitaria como la que hizo la asamblea.

El Concejal Eric Bühring propone que para no modificar completamente el tema se podría decidir el nombre de un pasaje y de una calle principal lo que de un total de 8 considerando que son 6 pasajes y dos calles esto equivaldría como a un 30%

El Alcalde señala que por la transcendencia el concejo debería definir los nombres de las dos calles principales y se generaría una pauta para el futuro y lo otro sería que se analizara el próximo lunes

La Señorita Ángela Cancino señala que el viernes tenían que ingresar el máximo de documentos por lo que consulta cual sería el plazo máximo para tener los resultados de lo que decida el Concejo respecto de esto.

El Alcalde responde que el próximo lunes para que el concejo pueda analizar el tema con más tiempo y que ese mismo día dejaría listo el decreto.

El Concejal Eric Bühring sugiere a futuro en estos procesos se considere al Concejo en un porcentaje de participación

La Señorita Ángela Cancino señala que en virtud de su responsabilidad como departamento esta es la primera experiencia en este proceso en que se obedeció a la normativa del SERVIU y no se pensó en esta otra parte

El Concejal Raúl Espejo concuerda con lo que sugiere el alcalde de que el concejo asigne nombre a las dos calles principales concordando con lo que la comunidad definió para los pasajes.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes definir los Nombres a las dos calles principales de la Villa El Sol en la próxima Sesión Ordinaria del Lunes 14 de mayo de 2018 del H. Concejo Municipal.

7.- INCIDENTES.

No hay.

Sin más temas que tratar y siendo las 14:18 Horas se levanta la sesión.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Mayo 07 del 2018

- 1).- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°049 de fecha 09.04.2018
- 2).- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°050 de fecha 16.04.2018
- 3).- El H. Concejo Municipal **Acuerda** aprobar texto de la respuesta a la carta solicitud de la Señora Iris Placencia..
- 4).- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la incorporación del Club Deportivo Hernán Brañas al listado de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Trehuaco publicado para que pueda participar de la elección de dicho Consejo.
- 5).- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes definir los Nombres a las dos calles principales de la Villa El Sol en la próxima Sesión Ordinaria del Lunes 14 de mayo de 2018 del H. Concejo Municipal de Trehuaco.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe